

La paz adquirida en los Campos de Vergara requería un Monumento que perpetuase la memoria del celebre Convenio que se ajustó en ellos, ya por que dio paz a la España, ya por que aseguró la felicidad y los fueros a las Provincias Vascongadas. Consignado de antes en solemnes actas este feliz pensamiento, era menester realizarlo, y hoy es precisamente cuando se trata de esto. Las tres Provincias Vascongadas, hermanadas desde tiempos siglos por su lengua, por sus costumbres, por sus intereses, y por sus siempre bien fundadas relaciones, han tenido a bien comisionarnos a este fin; y una vez reunidos en esta villa con amplias facultades para disponer cuanto sea necesario para dar brillo y orientación al aniversario que se trata de celebrar el día 31 del presente, hemos ^{creído} por uno de nuestros primeros deberes manifestar a V. E. la profunda gratitud, de que se hallan poseídas dichas Provincias, representadas hoy por nosotros, por el inmenso servicio que V. E. presta a ellas, y a la España toda, contribuyendo con su persona, y con todos los medios que estaban a su alcance a que se verificase Dicho Convenio. Las Provincias Vascongadas bendicen con sus votos este grandioso acto: lo bendicen también cuantos ven cifrada su ventura en la paz y en la union y todos ellos agradecen a V. E. la parte que tuvo en su ejecución.

Las Provincias Vascongadas y en su nombre los Comisionados que abajo firman desean muy de veras que V. E. acepte con



